



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REINDAUTO REPUESTOS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES COMPAÑÍA LIMITADA

En la Ciudad de Quito, D. M., a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2020 considerando la declaratoria de emergencia sanitaria emitida a través de decreto presidencial a partir del 16 marzo 2020 a causa de la pandemia COVID-19, vía zoom siendo las 15h00, se reúnen los socios de la Compañía **REINDAUTO REPUESTOS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES COMPAÑÍA LIMITADA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Arcos Arévalo Aldermin Azucena	USD \$ 6.346,00	6346	10,60%
Arcos Cabezas Ángel María	USD \$ 17.054,00	17054	28,42%
Barragán Chang Paúl Enrique	USD \$ 7.933,00	7933	13,22%
García Galeas Mercedes Isabel	USD \$ 17.054,00	17054	28,42%
Quihuango Echeverría Luis Vinicio	USD \$ 10.313,00	10313	17,18%
TOTAL	USD \$ 58.700,00	58700	97,84%

De conformidad a lo señalado en el artículo 119 de la Ley de Compañías, artículos 1, 2 y 3 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, y artículo 10 de los estatutos sociales de la Compañía, se convocó a Junta General Ordinaria de Socios para el 25 de marzo del 2020, mediante publicación en el Diario "EL COMERCIO" realizada el 16 de marzo del 2020, así como envío del correo electrónico correspondiente a todas las personas que constan como socios de la Compañía a las direcciones que se tienen registradas al interior de la misma. De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales de la Compañía, preside la sesión, el Señor Paúl Barragán Chang, presidente de la Compañía, y actúa como secretario Ing. Vinicio Quihuango.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual, Secretaría manifiesta que siendo las 15h00, los socios se encuentran presentes quienes representan el 97.84% del capital social, por lo que de acuerdo al artículo 10 de los Estatutos Sociales de la Compañía, se considera válidamente constituida para deliberar sobre los puntos del orden del día que constan en la Convocatoria. Por lo tanto, los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Ordinaria de Socios.



Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores que, de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de los socios presentes; y que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría. Adicionalmente se indica a los socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia solicita a Secretaría que se de lectura del orden del día que consta en la Convocatoria realizada por la prensa:

ORDEN DEL DIA	NUMERO DE PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO	SOCIO
1. Constatación del Quorum.	10.00%	USD \$ 2.345.00	Arcos Arvelo Alamin
2. Aprobación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.	100%	USD \$ 17.054.00	Arcos Cabezas Angel
3. Informe anual del Gerente General.	100%	USD \$ 17.054.00	Manila
4. Destino de las utilidades del ejercicio del año 2019.	100%	USD \$ 17.054.00	Banagán Chang Fari
		USD \$ 17.054.00	Enrique
		USD \$ 17.054.00	García Galeas Mercedes
		USD \$ 17.054.00	Isabel
		USD \$ 17.054.00	Guillermo Estrada
		USD \$ 17.054.00	Luis Virela

Habiendo los señores socios aprobado el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quorum.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual, Secretaría manifiesta que siendo las 15h00, los socios se encuentran presentes, salvo la socia Mercedes Isabel García Galeas, quien mediante comunicación de 16 de marzo del 2020 debidamente firmada, señala que a la presente Junta la representará el Señor Ángel María Arcos Cabezas, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto; socios que representan 97.84% del capital social, por lo que de acuerdo al artículo 10 de los Estatutos Sociales de la Compañía, se considera válidamente constituida para deliberar sobre los puntos del orden del día que constan en la Convocatoria.

Nuevamente, toma la palabra el Presidente de la Junta General, quien propone y eleva a moción de los socios, se apruebe el primer punto del orden del día, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de los socios presentes.

2. Aprobación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se concede la palabra al Ingeniero Angel Arcos en calidad de gerente general hasta diciembre 2019 de la compañía, quien a su vez indica que han existido ventas por un valor de USD \$ 849,129.22. Procede a explicar el detalle de los valores de costos y gastos, concluyendo la explicación en la indicación del valor neto de utilidad. De igual forma procede a explicar el balance general y el detalle de activos, pasivos y patrimonio como tal de la Compañía.

Se procede a la votación del segundo punto del orden del día, el mismo que se aprueba por mayoría absoluta de los socios presentes.

3. Informe anual del Gerente General.

Se concede la palabra al Ing. Angel Arcos quien procede a explicar detalladamente el Informe respectivo, en el cual se describe principalmente cifras correspondientes al balance general, balance de resultados, inventarios, pago de obligaciones financieras, obligaciones con las entidades de control, aspectos de índole laboral así como las recomendaciones respectivas para continuar con el desarrollo de las actividades diarias de la Compañía.

Se procede a la votación del tercer punto del orden del día, el mismo que se aprueba por mayoría absoluta de los socios presentes.

4. Destino de las utilidades del ejercicio del año 2019

Se concede la palabra a Ing. Angel Arcos, quien sugiere que en virtud de la situación económica de la Compañía, y de la situación mundial que se está desarrollando frente a la pandemia de la COVID-19 no se reparta las utilidades y que estas a su vez consten en balances como utilidades no distribuidas.

Se consulta a los presentes si tienen alguna otra moción; sin existir otra moción se procede a elevar a votación la propuesta.

Se procede a la votación del cuarto punto del orden del día, el mismo que se aprueba por mayoría absoluta de los socios presentes.

No habiendo otro asunto que tratar y habiendo finiquitado con los puntos del orden del día, a las 16h10, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura del Acta ante los socios presentes en la Junta General para su revisión.



Se solicita se tome votación por Secretaría respecto de la aprobación del Acta. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual.

El Acta de Junta General, es aprobada por mayoría absoluta de los socios, y es suscrita por el presidente y secretario.

A las 16h50, se levanta la sesión.

Ing. Paul Barragán Chang
PRESIDENTE

Ing. Vinicio Quihuango E.
SECRETARIO

3. Informe anual del Grupo General

Se concede la palabra al Ing. Angel Arcos quien procede a explicar detalladamente el informe respectivo, en el cual se describe pormenorizadamente el balance general, balance de resultados, inventario, pago de obligaciones financieras, obligaciones con las entidades de control, aspectos de título laboral así como las recomendaciones respectivas para continuar con el desarrollo de las actividades futuras de la Compañía.

Se procede a la votación del tercer punto del orden del día, el mismo que es aprobado por mayoría absoluta de los socios presentes.

4. Destino de las utilidades del ejercicio del año 2019

Se concede la palabra al Ing. Angel Arcos quien sugiere que en virtud de la situación económica de la Compañía, y de la situación mundial que se está desarrollando frente a la pandemia de la COVID-19 no se reparta las utilidades y que estas se reinviertan en balances como utilidades no distribuidas.

Se consulta a los presentes si tienen alguna otra moción, esta moción es propuesta a elevar a votación la propuesta.

Se procede a la votación del cuarto punto del orden del día, el mismo que es aprobado por mayoría absoluta de los socios presentes.

No habiendo otro asunto que tratar y habiendo concluido con los puntos del orden del día, a las 16h10, el Presidente concede un receso para la votación del Acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura del Acta ante los socios presentes en la Junta General para su revisión.